

## **Baja de la edad de imputabilidad**

### **Aporte de la Comisión Nacional de Pastoral Juvenil**

Montevideo, 1 de agosto de 2014

Aporte de la Pastoral Juvenil Nacional, integrada por jóvenes, animadores y asesores de las diez diócesis y el Movimiento Juvenil Salesiano y Pastoral Scout de la Iglesia Católica uruguaya, en el contexto del proyecto de la reforma constitucional que se plebiscitará en octubre.

En su tarea de acompañar y motivar la vida de los jóvenes católicos de Uruguay, en base al trabajo cotidiano con ellos, declara:

o Vivimos y conocemos las diferentes realidades juveniles. Por eso sabemos que los jóvenes nos encontramos en una búsqueda constante de la felicidad, e impulsados por nuestros sueños buscamos transformar la realidad en la que vivimos. Deseamos una sociedad que se base en el diálogo, en la apertura y el encuentro con el otro que nos inspira y nos anima a crecer.

Queremos encontrar el sentido a las cosas cotidianas, por eso buscamos espacios donde nos escuchen y nos incentiven a ser nosotros mismos.

o No somos ajenos a la realidad de todos los días. Sabemos que algunos jóvenes no están pudiendo concretar en sus vidas estos motivos de esperanza. Conocemos de cerca y nos preocupa el daño, el dolor y las consecuencias que algunas de sus acciones y decisiones ocasionan. Estos jóvenes -como todos los demás- tienen la potencialidad y el derecho de desarrollarse plenamente, pero no han tenido las oportunidades necesarias para lograrlo.

o Estamos en contra del proyecto de la reforma constitucional que se plebiscitará en octubre, la cual promueve la “baja de la edad de imputabilidad penal”, por considerarla desesperanzadora y un retroceso en el intento de abrir espacios para el desarrollo de los jóvenes. Consideramos que este tipo de iniciativas bloquean y amenazan la posibilidad de que los adolescentes y jóvenes ejerzan sus derechos y asuman sus responsabilidades, pues las medidas se centran en el castigo con endurecimiento de las penas y la reclusión.

o Creemos en una justicia humanizadora, como plantea el Papa Francisco “genuinamente reconciliadora [...] a través de un camino educativo” que promueva “su rehabilitación y total reinserción en la comunidad”. (1)

o Estamos a favor y colaboramos en propuestas y programas que desde sus objetivos y prácticas promueven la integración positiva de los adolescentes y jóvenes en la sociedad, por medio de alternativas de calidad respecto a la educación, el trabajo, acompañamientos específicos, entre otros.

o Animamos a la sociedad en su conjunto, a los jóvenes, y a la Iglesia, a dar a conocer las experiencias de su trabajo cotidiano con los jóvenes de distintos contextos socio-económicos y culturales del país, en la búsqueda de propuestas esperanzadoras y nuevos caminos para comprender y abordar juntos esta realidad.

Por estos motivos, invitamos a todas y todos los jóvenes de cada rincón del Uruguay, sin importar su credo ni opción política, a seguir hermanándonos en la búsqueda de soluciones nuevas, para la construcción de una sociedad más justa.

Comisión Nacional de Pastoral Juvenil  
Conferencia Episcopal del Uruguay

-----

(1) Papa Francisco, 30 de mayo de 2014, carta al XIX Congreso Internacional de la Asociación Internacional de Derecho Penal y del III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Derecho Penal y Criminología.